

Prórroga de Invitación. Selección Directa de Obras

No. de Ref. de la Invitación: 01/2023

Fecha de la Invitación: 15/12/2023

A: COPECSA SRL

Dirección: Petronila de Castro 289, B° Los Perales. San Salvador de Jujuy, Jujuy. CP 4600.

Teléfono: 549 388 4808137

Correo electrónico: pcampos_saravia@hotmail.com

Estimado: Pedro Mario Campos Saravia:

Invitación a una Selección Directa (SD)

1. La República Argentina ha recibido del Banco Mundial financiamiento para sufragar el costo del Proyecto: CORREDOR DE DESARROLLO VIAL DEL NOROESTE y se propone destinar parte de los fondos a la cancelación de pagos previstos en el contrato de las OBRAS DE MITIGACION HIDRAULICA FALTANTES KM. 1160,98, RUTA NACIONAL N° 34, TRAMO: ACCESO A SALTA – SAN PEDRO DE JUJUY, SECCIÓN: KM. 1160,98, en Jurisdicción de la PROVINCIA DE JUJUY.
2. La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD (DNV) invita a cotizar las OBRAS DE MITIGACION HIDRAULICA FALTANTES KM. 1160,98, RUTA NACIONAL N° 34, TRAMO: ACCESO A SALTA – SAN PEDRO DE JUJUY, SECCIÓN: KM. 1160,98, en Jurisdicción de la PROVINCIA DE JUJUY, bajo la metodología de Unidad de Medida, descritas en la encomienda licitatoria PLIEG-2023-116556876-APN-LYC#DNV y sus modificaciones.

Presentación de las Cotizaciones

Para **finés de presentación de la Oferta**, empleando el formulario en el Anexo 2 (PLIEG-2023-116556876-APN-LYC#DNV), será únicamente, en:

Dirección Nacional de Vialidad
Avenida Julio A. Roca N° 738 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, 9° Piso – Gerencia Ejecutiva de Licitaciones y Contrataciones.

La fecha límite para la presentación de las Ofertas es:

Nueva Fecha: 08 de Enero de 2024.

Nueva Hora: 10:30 hs.

No podrán optar por presentar sus Ofertas en forma electrónica.

Presupuesto Oficial: \$ 193.381.000,00, correspondiente a julio de 2023.

IF-2023-151928125-APN-LYC#DNV

Garantía de Mantenimiento: Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, en forma de una garantía de caución. El monto de la garantía es: \$ 1.933.810,00.

Plazo de ejecución de las obras: Para la ejecución total de las obras, se ha fijado un plazo de cuatro meses (4) meses corridos.

Plazo de garantía: El plazo de garantía será de cuatro (4) meses, estando durante dicho lapso conservación de las obras a cargo exclusivo del contratista.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-151928125-APN-LYC#DNV

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 22 de Diciembre de 2023

Referencia: PRORROGA A LA INVITACION SELECCION DIRECTA DE OBRAS SD 01/2023.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.22 10:23:00 -03:00

Silvana Bardare
Gerenta
Gerencia Ejecutiva de Licitaciones y Contrataciones
Dirección Nacional de Vialidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.22 10:23:01 -03:00